

PREFACIO

Este libro estudia las normas actuales de descripción archivística e intenta proporcionar algunas claves para facilitar su comprensión y aplicación. Es una introducción a la lectura de dichas normas, pero no pretende ni puede suplirlas. La Nodac (Norma de Descripción Archivística de Cataluña) ocupa casi trescientas páginas; el mdm (*Manual de descripción multinivel*) utilizado en los centros de archivo de Castilla y León, unido a sus reglas o convenciones especiales, supera las quinientas; la Nogada, de Galicia, recientemente impresa, alcanza ya las ciento noventa, aunque el proyecto solo acaba de empezar... Pero estos ejemplos son solo una parte mínima del total de textos de referencia.

En el primer capítulo se presentan varios conceptos y términos básicos de la archivística. El punto de partida es una determinada interpretación de esta disciplina, que abarca todas las etapas del ciclo de vida de los documentos. Este punto de vista condiciona el concepto de descripción archivística y de sus objetivos. Por tanto, también el modo en que se entienden y aplican las normas descriptivas, las cuales, por separado, no cubren con frecuencia todas las necesidades de los servicios de archivo. El capítulo concluye con una breve introducción al modelo entidad-relación, cuya adaptación por la archivística ha modificado algunos de sus planteamientos más clásicos.

El segundo capítulo se centra en la definición de las entidades que constituyen el objeto principal de la descripción archivística: las unidades documentales, las series y los fondos de archivo. Repasa varias cuestiones relativas a su identificación y a la concepción y aplicación del principio de procedencia. En la determinación de lo que se describe más que en el cómo se encuentran los grandes problemas. Para describir una serie documental podemos emplear veintiséis o treinta y seis elementos, pero antes necesitamos haber delimitado esa serie con cierta claridad.

El tercer capítulo reseña las normas principales de descripción archivística. Incluye las del Consejo Internacional de Archivos (cia) y las normas de desarrollo de estas que se han publicado en España y en otros países. Cita también algunas normas de metadatos de gestión del documento digital, que deberían utilizarse para completar aquellas, y las referencias básicas del sistema australiano de series. El conjunto, a primera vista, parece más confuso de lo que realmente es. A pesar de la falta de coordinación, se mueve en un mismo sentido.

El cuarto capítulo estudia los esquemas teóricos o modelos conceptuales de descripción archivística. El punto de partida es el modelo jerárquico de fondos, cuyos posibles niveles organizativos se discuten con detalle. Sin embargo, este modelo está siendo sustituido o, por lo menos, rectificado o completado, según los casos, por otros de carácter relacional. El sistema de series y el de registros de autoridad configuran las alternativas.

El último capítulo presenta con suma brevedad las estructuras de datos propuestas por las normas del cia. Estas se explican como estructuras de carácter básico que deben adaptarse a las necesidades reales de cada centro y, al mismo tiempo, como un marco de referencia para la unificación de la información archivística en grandes proyectos de difusión.

Las notas a pie de página remiten mediante un número entre corchetes a la bibliografía que figura al final del libro. En la bibliografía las referencias se agrupan en varias secciones, ordenadas, excepto una, por fechas de edición. Espero que esta presentación sistemática de los materiales de estudio, si no otra cosa, otorgue a este volumen cierto valor didáctico.

He tenido la fortuna de contar durante muchos años con la amistad y el consejo de grandes colegas de profesión. En lo que tenga de bueno, pueden tomar este trabajo como suyo. Según Borges, incluso el peor de los poetas es capaz de escribir algún verso que merezca recordarse. En cuanto a María, Irene y Elisa, no quiero dedicarles nada de estas páginas, tan serias, salvo el punto final.